

se representar por quienes ejerzan su representación, debidamente acreditada, aunque éstos no sean accionistas.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta García Alba.—4.399.

AMEYCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero de 2003, a las once horas, en Viladecans, Rambla Modolell, 24 bajos, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Viladecans, 5 de febrero de 2003.—El Administrador único, Joaquín Casanovas Mussons.—4.146.

AMEYCAR SERVICIOS CIALES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de socios de la sociedad, a celebrar el próximo día 28 de febrero de 2003, a las diez horas, en Viladecans, rambla Modolell, 24 bajos, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Viladecans, 5 de febrero de 2003.—El Administrador único, Joaquín Casanovas Mussons.—4.147.

APLICACIONES NEUMÁTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbente)

INVERSIONES LUMENTZA, SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de estas sociedades, celebradas ambas el día 31 de diciembre de 2002, acordaron la fusión de las dos compañías mediante la absorción de «Inversiones Lumentza, Sociedad Limitada», por «Aplicaciones Neumáticas, Sociedad Limitada», todo ello conforme con el proyecto de fusión de fecha 28 de octubre de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los citados acreedores.

Bilbao, 1 de enero de 2003.—El Administrador único de «Aplicaciones Neumáticas, Sociedad Limitada», y Administrador solidario de «Inversiones Lumentza, Sociedad Limitada», Miguel Ángel Coscorrotza Itza.—3.912. 1.º 10-2-2003

ARMAS OCEAN JETS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cambio de la estructura del órgano de administración, adopción de acuerdos complementarios y, en especial, modificación de Estatutos (artículos 15.º a 20.º, ambos inclusive, y del 22.º al 25.º, ambos también incluidos).

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Cambio de domicilio, adopción de acuerdos complementarios, en especial modificación de Estatutos (artículo 3.º).

Quinto.—Modificación del objeto social, adopción de acuerdos complementarios, en especial, modificación de Estatutos (artículo 2.º).

Sexto.—Reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las acciones con la única finalidad de ajustar su valor nominal al céntimo de euro más próximo, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 28 de la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro. Adopción de acuerdos complementarios, en especial, modificación de Estatutos (artículo 5.º).

Séptimo.—Ampliación de capital por cualquier procedimiento y contravalor, adopción de acuerdos complementarios, en especial modificación de Estatutos (artículo 5.º).

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para elevar a público.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 2003.—Antonio Armas Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—4.368.

AUBENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 24 de febrero actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, necesario para llevar a efecto la reestructuración y ampliación de las actividades mercantiles de la compañía y con-

siguiente adquisición de activos, de acuerdo con el informe emitido por los asesores, que obra en poder de los accionistas, así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra del capital.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 3 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, A. García Durán.—4.366.

AUTO CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, 25, de Ceuta, el día 25 de febrero actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de órgano de administración de la sociedad y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 3 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, A. García Durán.—4.369.

BANDAG ESPAÑA, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Bandag España, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de noviembre de 2002, se acordó la simultánea disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desemb. no exigidos	0,00
B) Inmovilizado:	0,00
I. Gastos de establecimiento ..	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00
III. Inmovilizaciones materiales	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras	0,00
V. Acciones propias	0,00
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo circulante:	613.853,05
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00
II. Existencias	0,00
III. Deudores	250.640,58
IV. Inversiones financieras temporales	0,00
V. Acciones propias a corto plazo	0,00
VI. Tesorería	363.212,47
VII. Ajustes por periodificación ..	0,00
Total Activo (A, B, C, D) ..	613.853,05